

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

UNED



MÁSTER EN CIENCIAS AGROAMBIENTALES Y AGROALIMENTARIAS

(INTERUNIVERSITARIO UNED – UAM)

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias.

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE CIENCIAS

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

40 plazas (VER la distribución de plazas por provincias. Guía del Máster)

OBJETIVOS

Proporcionar formación especializada sobre sistemas agrícolas, manejo de productos agroquímicos y su problemática ambiental, así como en las metodologías experimentales correspondientes.

Dar respuesta a la necesidad de formación de especialistas cualificados en el área agroambiental y de la producción agroalimentaria sostenible y de calidad.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

Semipresencial

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Prueba Presencial o Examen

Pruebas de Evaluación Continua

Actividades Prácticas de Laboratorio y Ordenador

Actividades Prácticas: Visitas

Redacción memoria escrita del Trabajo Fin de Máster

Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se reside.



REQUISITOS DE INGRESO

Por lo que se refiere a las condiciones específicas de admisión al Máster Interuniversitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias, se requiere ser titulado superior (Licenciatura o Grado) en Ciencias Ambientales, Química, Biología, Bioquímica, Ingenierías (Agronómica, Ambiental, Industrial...), Ciencias de la Alimentación y Farmacia, y asimismo podrán acceder al programa desde otras titulaciones afines que conforman las áreas generales de las Ciencias Experimentales.

Se estudiará el acceso de estudiantes de otras titulaciones que deseen especializarse en el campo de la producción agrícola mediante técnicas eficientes y respetuosas con el medioambiente, pues, especialmente en el caso de los demandantes procedentes de países latinoamericanos, los estudiantes pueden haber cursado estudios superiores sin equivalente directo en España.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Al finalizar su formación, los egresados podrán continuar en tareas de investigación científica o tecnológica mediante la realización del doctorado en el programa de Doctorado en Ciencias de UNED, el programa en Química Agrícola de la UAM, así como otros programas de Doctorado de otras Universidades relacionados (siempre que sus estudios previos lo permitan), o bien acceder al mercado laboral especializado en los sectores afines.

Los principales campos de inserción laboral esperada de los titulados son:

- Universidades y centros de investigación
- Gestión de proyectos I+D+i
- Laboratorios de análisis agrícolas, medioambientales y control de calidad
- Empresas de fertilizantes y fitosanitarios
- Consultoría medioambiental
- Asesoramiento agronómico
- Empresas e industrias agroalimentarias

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La relación de la documentación específica que debe aportar el estudiante al solicitar su admisión aparece junto con la información general en la página web de ambas instituciones:

(<http://www.uam.es/posgrado> y <http://portal.uned.es/posgradosoficiales/>).

Los criterios de valoración para la admisión al Máster incluyen:

- Expediente académico normalizado de la titulación de acceso (65%).
- Currículum vitae, destacando actividades previas relacionadas con el Máster y Becas y Ayudas obtenidas (20%).
- Otros méritos y Becas y Ayudas obtenidas (10%).
- En caso necesario se contactará directamente con los candidatos y se recurrirá, si se estima necesario, a entrevistas personales (5%).



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	23 créditos ECTS
CRÉDITO OPTATIVOS	20 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	17 créditos ECTS

Para finalizar la titulación se deberán cursar un total de **60** créditos ECTS, que corresponderán a **23** ECTS de asignaturas obligatorias (4 asignaturas de 5 ECTS, impartidas en el primer semestre y una de 3 ECTS impartida en el segundo semestre), **20** ECTS de asignaturas optativas (4 asignaturas de 5 ECTS cada una) y **17** ECTS de Trabajo Fin de Máster (segundo semestre).

En el caso de las asignaturas optativas existe una oferta de 10 asignaturas (cinco en cada uno de los semestres), de las cuales solo se deben elegir 4 asignaturas. En el curso 2016-2017 la asignatura Manejo postcosecha de los productos agrícolas está excluida de la oferta.

Trabajo Fin de Máster (carácter obligatorio, 17 ECTS, 2º semestre). Preferentemente práctico, bien en las universidades participantes, en un centro de investigación o bien en una empresa del sector agroalimentario.

Algunas de las asignaturas del Máster tienen actividades presenciales, como prácticas de laboratorio o visitas a centros de producción agroalimentaria, laboratorios y centros de investigación. Esta información se encuentra disponible en las guías de las asignaturas del Máster, por lo que se recomienda consultarlas antes de matricularse.

Las **prácticas presenciales** de laboratorio se realizarán en las instalaciones de la Universidad Autónoma Madrid. Además, existen prácticas de tipo virtual (ordenador o de aula) en alguna de las asignaturas, que se llevarán a cabo a través de la plataforma Alf. Se procurará concentrar la realización de las prácticas obligatorias de las asignaturas de cada semestre en grupos intensivos. En cualquier caso, en las guías docentes de las asignaturas se especifica la información correspondiente sobre el tipo de prácticas a realizar.

Coordinadoras del Máster:

Consuelo Escolástico León (UNED): cescolastico@ccia.uned.es

Elvira Esteban Fernández (UAM): elvira.esteban@uam.es

Secretaría Docente:

Alejandrina Gallego Picó (UNED): agallego@ccia.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión **en la primera semana de septiembre**, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA: (Estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será **en el mes de septiembre.**

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS: entre los meses de julio a octubre**, Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre.**

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **durante los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

ciencias.posgradosoficiales@adm.uned.es

Tel. 91 398 6087 / 8899

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infouned@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /

6095 / 8267 / 8268